RESOLUCIÓN N° 593 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 14 de julio de 2.014.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 39/2013 y sus modificaciones, referente a la Contratación Directa N° 14/2014 "Servicio de Impresiones Varias" de fecha 09 de julio de 2014 y el Memorándum Nº 361/2014 de fecha 11 de julio de 2014, de la Dirección de Contrataciones del IPTA, y

CONSIDERANDO: **Que,** es necesario adquirir los Servicios de Impresiones Varias solicitadas por las distintas dependencias del INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 14/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS", a las siguientes firmas:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

•LOTE 1 - IMPRESIÓN DE FOLLETOS, AFICHES, MANUALES Y MATERIALES TÉCNICOS: INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A. RUC N° 80024380-3, por un monto total de Gs. 18.310.000 (Guaraníes dieciocho millones trescientos diez mil).

•LOTE 2 - IMPRESIÓN DE BANNER, CINTAS DE EMBALAJE Y MAUSE PAD: ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa RUC.:2922317-2, por un monto total de Gs. 9.990.000 (Guaraníes nueve millones novecientos noventa mil).

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Secretaría General *

David Gómez
Secretario General

Que, la Dirección de Contrataciones informa que ha efectuado la revisión del Dictamen de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, el monto total a adjudicar asciende a la suma de Gs. 28.300.000 (Guaraníes veintiocho millones trescientos mil), contándose con disponibilidad presupuestaria de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), según CDP N° 049/2014".

Dr. Daniel Ydoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

RESOLUCIÓN N° 593 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 14/2014 "Servicio de Impresiones Varias" a las firmas:

LOTE 1 - IMPRESIÓN DE FOLLETOS, AFICHES, MANUALES Y MATERIALES TÉCNICOS: **INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A. (RUC N° 80024380-3)**, por un monto total de Gs. 18.310.000 (Guaraníes dieciocho millones trescientos diez mil).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LOTE 2 - IMPRESIÓN DE BANNER, CINTAS DE EMBALAJE Y MAUSE PAD: **ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa (RUC N° 2922317-2)**, por un monto total de Gs. 9.990.000 (Guaraníes nueve millones novecientos noventa mil).-

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Secretaría General *

David Gómez
Secretario General

DR. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA